



REPÚBLICA DE PANAMÁ
PAPEL NOTARIAL



REPÚBLICA DE PANAMÁ

NOTARÍA TERCERA



-4. 3.20

B/0 8.00

POSTALIA 404 040

NOTARÍA TERCERA DEL CIRCUITO DE CHIRIQUÍ

1 DECLARACIÓN JURADA

2
3 En mi despacho Notarial, en la ciudad de David, a los veintiún (21) días del mes de marzo de dos mil veinte
4 (2020), ante mi, **GLENDY LORENA CASTILLO LOPEZ DE OSIGIAN**, Notaria Pública Tercera del Circuito
5 de Chiriquí, con cédula de identidad personal número cuatro-setecientos veintiocho-dos mil cuatrocientos
6 sesenta y ocho (4-728-2468) compareció personalmente, **OMAR ENRIQUE CASTREJON GOMEZ**, varón,
7 panameño, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad personal número CUATRO —
8 CIENTO SESENTA Y OCHO — OCHOCIENTOS SETENTA Y UNO (4-168-871), residente en el Corregimiento
9 de David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí y me solicitó que extendiera esta diligencia para hacer
10 constar una Declaración Jurada, accedí a ello, advirtiéndole que la responsabilidad por la veracidad de lo
11 expuesto, es exclusiva **DEL DECLARANTE**, y en conocimiento del contenido del artículo trescientos
12 ochenta y cinco (385), del Texto único Penal, que tipifica el delito de falso testimonio lo aceptó y
13 seguidamente expresó hacer esta declaración bajo la gravedad de juramento y sin ningún tipo de
14 apremio o coerción, de manera totalmente voluntaria declaró lo siguiente:-----

15 "Yo Omar Enrique Castrejon Gomez, ciudadano panameño, mayor de edad, con cédula de identidad
16 personal número 4-168-871, residente en el Corregimiento de David, Distrito de David, Provincia de
17 Chiriquí; representante legal de la empresa **INMOBILIARIA E INVERSIONES SAN MIGUEL S.A.**,
18 empresa inscrita en el Folio Mercantil N°155622175, con oficinas en la localidad de San Miguel del Yuco,
19 carretera a Volcán, Corregimiento de La Concepción, Distrito de Bugaba, Provincia de Chiriquí, con
20 teléfono 770-5955, correo electrónico inmeinsanmiguel@gmail.com; como promotor del proyecto
21 denominado "**Plaza Comercial San Miguel**", a desarrollar dentro de la finca con el folio Real N°
22 30185868, ubicada en San Miguel del Yuco, en el Corregimiento de La Concepción, Distrito de Bugaba;
23 declaro y confirmo bajo la gravedad de juramento que la información aquí expresada es verdadera y que
24 el proyecto antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo Genera impactos
25 ambientales negativos no significativos, y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los
26 criterios de protección ambiental regulados en el Artículo 23 del Decreto Ejecutivo N°123 de 11 de agosto
27 de 2009, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley N°41 de 1 de julio de 1998."-----

28
29 La suscrita Notaria deja constancia que esto fue todo lo declarado, que se hizo en forma espontánea y
30 que no hubo interrupción alguna. -----



1 Para constancia se firma la presente Declaración Jurada a los veintiún (21) días del mes de marzo de dos
2 mil veinte (2020).-----

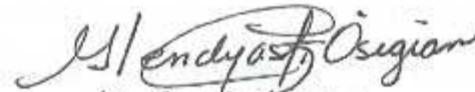
3
4
5 
6 OMAR ENRIQUE CASTREJON GOMEZ
7 CED # 4-168-871



8
9
10 La Suscrita **GLENDY LORENA CASTILLO LOPEZ DE OSIGIAN**, Notaria Pública Tercera del Circuito de
11 Chiriquí, con cedulada 4-728-2468, **CERTIFICA**:- Que ante mí, compareció **OMAR ENRIQUE CASTREJON**
12 **GOMEZ, portador de la cédula de identidad personal número CUATRO — CIENTO SESENTA Y**
13 **OCHO — OCHOCIENTOS SETENTA Y UNO (4-168-871)** quien rindió y firmó la presente declaración
14 Jurada, en presencia de los testigos que suscriben, **MARISOL SANTOS CABALLERO y MAYRA ESTHER**
15 **CABALLERO AGUILAR**, mujeres, mayores de edad, panameñas, soltera y casada, hábiles de este circuito, ceduladas
16 bajo los números CUATRO-CIENTO CUARENTA Y DOS-DOS MIL TRECIENTOS OCHENTA Y OCHO (4-142-2388) (Y) UNO-
17 VEINTIOCHO-DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO (1-28-288), respectivamente, de lo cual doy fe. - David, 21 de marzo de
18 2020.-----

19
20
21 22/3/2020



22
23
24 
25 *Glendy Castillo de Osigian*
26 Notaria Pública Tercera

